

Expediente nº CONTR 2026 74362

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (2ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Thomas Jesús del Castillo Delisle

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Mónica López Campos

Vocal 3º:

Elisa Sánchez Aragón, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:

Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las **10:00** horas del **09 de junio de 2026**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **segunda sesión**, mediante videoconferencia, para el contrato denominado **"SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS, UNIDADES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES DE MÁLAGA (CONTR 2026 74362)"**, con el siguiente orden del día:

- 1.-** Examen y valoración del Informe Técnico sobre electrónico nº2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".
- 2.-** En su caso, apertura del sobre electrónico nº3 :“Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

- 1.-** La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

- 2.-** Se procede al examen y valoración del Informe técnico de valoración de la documentación técnica aportada por las empresas admitidas a esta licitación e incluida en el sobre electrónico n.º 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". Dicho

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

1



MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/06/2026 13:43:22	PÁGINA: 1 / 5
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw19MI29j8dOeUo4W4C801oITZu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Informe se publica simultáneamente con la presente Acta en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Se procede a dar lectura de los resultados de valoración de la documentación incluida en el sobre n.º 2, de conformidad con el mencionado Informe emitido por la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación constituida por Acuerdo de la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga de fecha 18/05/2026, y que no se reproduce en su integridad por razones de economía procedimental, anexándose a este acta.

La Comisión comprueba que ninguna empresa licitadora incluye en el sobre n.º 2 documentación relativa al sobre n.º 3 relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

De acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor señalados en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y los baremos de valoración contenidos en este apartado, las puntuaciones otorgadas a las empresas son las siguientes:

8.A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: (Hasta 30 puntos)						
1. Incorporaciones de sistemas TIC a los ya previstos en el PPT, para la conformidad del servicio (Hasta 25 puntos).						

Garantizar una trazabilidad absoluta en la conformidad por parte del funcionario que solicita y recibe el servicio, con seguridad anti-fraude(malware/phishing) y validación automática, permitiendo la supervisión manual vía web, que se ha desglosado de la siguiente manera

EMPRESAS LICITADORAS	Conformidad Servicio (5)	Trazabilidad (5)	Seguridad (5)	Automático (5)	Adaptación web (5)	VALORACIÓN TOTAL
VISUALTHINK LABS SOCIEDAD LIMITADA	4	4	3	4	4	19
ONLY-INNOVATION S.L.	1	3	2	4	4	14

2. Incorporaciones adicionales de sistemas TIC a los ya previstos en el PPT, para la prestación del servicio (Hasta 5 puntos)						
--	--	--	--	--	--	--

La puntuación de este apartado será 0 puntos si la valoración del punto anterior es inferior a 12 puntos.

Incorporación de APP, para IOS/Android, al sistema informático, con misma funcionalidad que la web, que permita solicitud, queja, etc. (5 puntos)

EMPRESAS LICITADORAS	Android/IOS (2)	Solicitud (1)	Queja (1)	Resto (1)	VALORACIÓN
VISUALTHINK LABS SOCIEDAD LIMITADA	2	1	1	1	5
ONLY-INNOVATION S.L.	2	1	1	1	5

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
 Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2



MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/06/2026 13:43:22	PÁGINA: 2 / 5
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw19MI29j8dOeUo4W4C801oITZu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR
VISUALTHINK LABS SOCIEDAD LIMITADA	24,00
ONLY-INNOVATION S.L.	19,00

3.- El PCAP que rige de la presente licitación no establece un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, por lo que a continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas contenidas en el sobre electrónico nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de las empresas admitidas en el procedimiento.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Para la determinación del **importe de la oferta económica** de las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, debe multiplicar el número de necesidades, que se detalla en el Anexo V-A del PCAP, por los precios unitarios ofertados por cada una de las empresas licitadoras.

La Mesa procede en primer lugar a la comprobación de los precios unitarios, que se detallan en el Anexo V, para determinar que no haya errores al alza de los precios ofertados. Una vez comprobado que no hay errores, realiza las operaciones sobre la base de los citados precios, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA		Precios máximos (IVA excl.)	Estimación de necesidades	Precios ofertados (IVA excl.) (DOS DECIMALES)	Subtotal
VISUALTHINK LABS S. L.	Fracción de tiempo de 30'	20,47 €	52.280	18,65 €	975.022,00 €
	Kilómetros traslados fuera de la provincia de Málaga	0,76 €	5.280	0,76 €	4.012,80 €
				TOTAL IVA EXCLUIDO	979.034,80 €

ONLY-INNOVATION S.L.	Fracción de tiempo de 30'	20,47 €	52.280	18,50 €	967.180,00 €
	Kilómetros traslados fuera de la provincia de Málaga	0,76 €	5.280	0,76 €	4.012,80 €
				TOTAL IVA EXCLUIDO	971.192,80 €

2.- MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD

A continuación se procede a ver las **mejoras relacionadas con la calidad ambiental** de la flota de vehículos que llevará a cabo el servicio, sin repercusión económica sobre el precio ofertado, previstas en el punto 2 del



MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/06/2026 13:43:22	PÁGINA: 3 / 5
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw19MI29j8dOeUo4W4C801oITZu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

apartado 8.B. del Anexo I del PCAP.

La Mesa procede a comprobar si la relación de vehículos aportada por cada una de las empresas cumplen los requisitos indicados en el apartado 2 del PPT.

La empresa Visualthink Labs S.L. aporta documento en el que relaciona un total de 118 vehículos. Sin embargo, la Mesa aprecia que 4 de los vehículos relacionados por la empresa, según el modelo (Ford Transit Custom), no reúnen todos los requisitos indicados en el apartado 2 del PPT, dado que los vehículos ofertados son furgonetas, que según la RAE, no están dedicadas al transporte de personas, sino al transporte de mercancías, no cumpliendo además el requisito de las 4 puertas, ya que el modelo relacionado consta de 3 puertas. En consecuencia, la Mesa acuerda que, a efectos de valoración de la mejora, dichos vehículos no deben ser contabilizados. Por lo tanto, en lugar de 43 vehículos ECO, se valoran 39.

La empresa ONLY-INNOVATION S.L. aporta documento en el que relaciona un total de 69 vehículos cuyos modelos cumplen los requisitos establecidos en el apartado 2 del PPT.

EMPRESAS LICITADORAS	2. Calidad ambiental de la flota de vehículos que llevará a cabo el servicio (MAXIMO 10 puntos)				PUNTUACIÓN CALIDAD AMBIENTAL
	N.º VEHÍCULOS O EMISIONES OFERTADOS	VEHÍCULO O EMISIONES (numero de vehículos "0 emisiones" / numero total de vehículos adscritos al contrato) * 10	Nº VEHÍCULOS ECO OFERTADOS	VEHÍCULOS ECO: (número de vehículos "ECO" / número total de vehículos adscritos al contrato) * 8	
VISUALTHINK LABS S. L.	75	11,9	39	4,95	10
ONLY-INNOVATION S.L.	15	2,38	54	6,86	9,24

4.- Seguidamente, la Mesa realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo I del PCAP, apartado 8.D., con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo que las ofertas presentadas por las empresas, **no presentan** valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen esta contratación.

5.- A continuación se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, y su clasificación en orden decreciente, quedando como se indica en el siguiente cuadro:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR (sobre 2) (Max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (Max. 60 puntos)	PUNTUACIÓN CALIDAD AMBIENTAL FLOTA VEHICULOS ECO (Max. 10 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA
VISUALTHINK LABS S.L.	24,00	55,43	10	89,43
ONLY-INNOVATION S.L.	19,00	60,00	9,24	88,24

6.- Con base en lo anterior, la Mesa acuerda proponer al Órgano de contratación:

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

4



MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/06/2026 13:43:22	PÁGINA: 4 / 5
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw19MI29j8dOeUo4W4C801oITZu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REQUERIR a la empresa **VISUALTHINK LABS S. L.** la documentación previa a la adjudicación, según el punto 10.7 del PCAP, cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación, en atención a los criterios establecidos en los Pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

A las 10:30 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Vº EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo: M. Olmo Rubio Florido

Fdo: Raquel Quesada Quintero

Avda. de la Aurora, 69, 6º . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

5



MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		12/06/2026 13:43:22	PÁGINA: 5 / 5
RAQUEL QUESADA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw19MI29j8dOeUo4W4C801oITZu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	